

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 10 de abril de 1990

Visto el expediente n° 1079/89, corresponde N° 4 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 230/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y por el Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

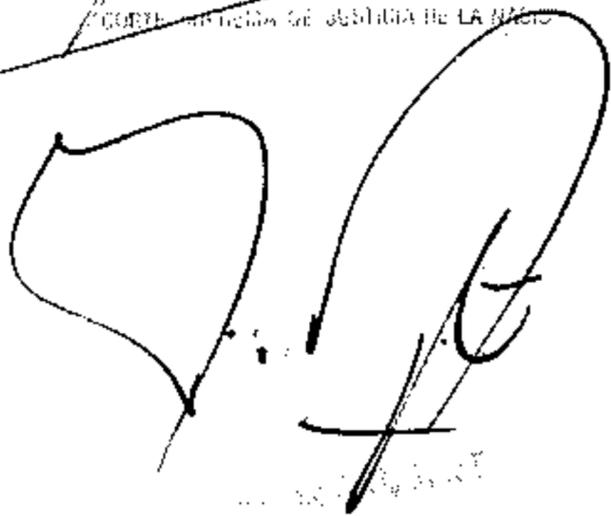
1°) Disponer, a partir del día de la fecha, el cambio de situación de revista del personal que se desempeña como contratado por resolución n° 1333/89, con sus actuales titulares, en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, según el siguiente detalle:

2 AUXILIARES PRINCIPALES DE 6a.-personal administrativo y técnico.-

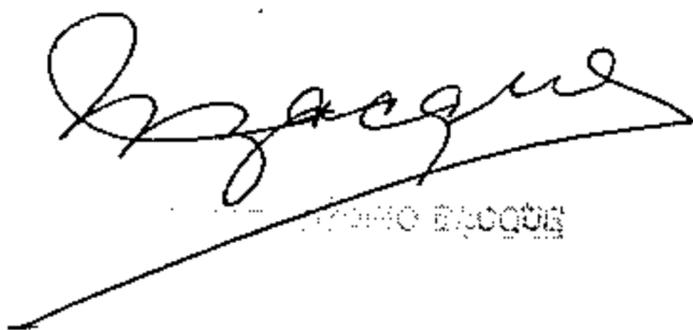
2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones necesarias en la dotación pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ENRIQUE S. F. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION




CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION